

MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
SECRETARIA CAMUNAL DE PLANIFICACION
UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

62

ADJUDICA LICITACION PÚBLICA
"CONSTRUCCION MULTICANCHA
PORTAL OESTE HUEPIL"

Huépil, 14 Noviembre de 2016

DECRETO ALCALDICIO N° 3237 / 2016

VISTOS

- a) Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL N° 1, publicado en el Diario Oficial del 26.07.2006.
- b) El Art. 3° de la Ley N° 19.880 que establece las bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.
- c) La Ley N° 19.886 que establece Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, a través del Portal www.mercadopublico.cl
- d) El Decreto Alcaldicio N° 2860 de fecha 26.09.2016 aprueba bases administrativas, designa comisión evaluadora y llama a Licitación Pública, ID 3303-8-LP16, Construcción Multicancha Portal Oeste Huépil.
- e) El Acta de apertura de fecha 25.10.2016.
- f) El acta de Evaluación y adjudicación de fecha 27.10.2016.
- g) El Acta N° 07 de fecha 10.11.2016 , Comisión Contratos y Licitaciones.
- h) El Acuerdo N° 780 de fecha 11.11.2016 aprobado por el H. Concejo, el contrato con la empresa Hugo Antonio Miralles Tejada.

DECRETO

1. **ADJUDIQUENSE** la licitación pública denominada "**Construcción Multicancha Portal Oeste Huépil**", al proveedor **SR. HUGO ANTONIO MIRALLES TEJEDA**, Rut N° **09.940.157-5** por el valor de \$ **41.506.338.-** (Cuarenta y un millones quinientos seis mil trescientos treinta y ocho pesos) más impuesto, por ser quien se encargara de ejecutar las obras licitadas bajo las condiciones establecidas en los antecedentes que la respaldan, en un plazo de 60 días corridos.
2. **IMPUTESE** el gasto ocasionado al subtítulo 215.31.02.004.110.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE, ARCHIVESE



GUSTAVO EMILIO PEREZ LARA
SECRETARIO MUNICIPAL



SUSANA SILVA VILCHES
ALCALDE (S)

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Oficina de Partes
- Depto. Administraciones
- Archivo
- SSV/GERMUN

